

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 3-6 de junio de 2014

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2014/6-H/1/Add.1

29 abril 2014

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

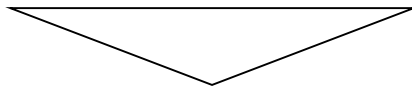
La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, OSL*:	Sr. W. Herbinger	Tel.: 066513-2547
Coordinador de la Red de Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas:	Sr. P. Honnorat	Tel.: 066513-2302

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Logística

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del documento titulado “Respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el Informe del Auditor Externo sobre los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas” (WFP/EB.A/2014/6-H/1/Add.1).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANTECEDENTES

1. El presente documento contiene la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el “Informe del Auditor Externo sobre los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas” (WFP/EB.A/2014/6-H/1).
2. La dirección del PMA reconoce los logros de la Red de Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo a la comunidad de ayuda humanitaria y su función cada vez más importante en la estrategia del PMA de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia.
3. La dirección del PMA acoge con satisfacción esta primera auditoría externa de la Red y las recomendaciones correspondientes, que ayudarán a mejorar la eficiencia y eficacia operacionales de la misma, así como su sostenibilidad financiera a largo plazo. En los últimos 13 años se ha pasado de un simple depósito a una plataforma mundial de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia que presta apoyo al conjunto de la comunidad de ayuda humanitaria. La dirección del PMA reconoce la necesidad de revisar, analizar y reorganizar los procesos y protocolos de la Red de Depósitos para adaptarlos a las necesidades cambiantes.
4. En el cuadro recapitulativo adjunto se exponen las respuestas dadas a las distintas recomendaciones.



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1 a): La Red de Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, para ser “plenamente apta para su finalidad”, podría adoptar una estrategia más orientada a la acción que les permita abordar las emergencias mediante actividades de promoción con los usuarios y asociados actuales y futuros, señalando la necesidad de intervenir e indicando la duración y el tipo de intervención, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas en casos anteriores.</p>	<p>Dirección de Logística (OSL)</p> <p>Red de Depósitos</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA reforzará las actividades de promoción de la Red de Depósitos y su función de coordinación en lo que hace al establecimiento de depósitos de reserva, teniendo cuidado de no duplicar los esfuerzos de otros mecanismos interinstitucionales y organismos de las Naciones Unidas; la coordinación de la gestión de la información en el marco de las intervenciones de ayuda humanitaria, por ejemplo, ya se ha delegado a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y al módulo de acción agrupada de logística.</p> <p>Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes: i) la creación de una dependencia de gestión de la información; ii) la actualización de la página web de la Red para mejorar el intercambio de información y aumentar la visibilidad, y iii) la formulación de procedimientos operativos estándar para la Red que prevean la agrupación de la carga realizando llamamientos, a nivel bilateral y mundial, a los asociados y al módulo de acción agrupada de logística.</p>	<p>Primer trimestre de 2015</p>
<p>Recomendación 1 b): La Red de Depósitos debe dotarse de una función informatizada para la elaboración de informes que le permita dejar constancia en tiempo real del apoyo operacional que suministran en las distintas situaciones de emergencia y evaluar sus resultados, y sirva de sistema informatizado de gestión para analizar la relación costo-beneficios de la calidad de sus servicios. De esta forma también se daría más visibilidad a los donantes y se sensibilizaría a los distintos interesados respecto de la función que desempeñan los depósitos.</p>	<p>OSL</p> <p>Red de Depósitos</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Actualmente la Red utiliza sistemas institucionales ya existentes —el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) y el programa SAP—, pero la integración de sus procesos de venta y los sistemas institucionales de gestión de los alimentos y los activos fortalecería su capacidad operacional y de presentación de información.</p> <p>En particular se prevé: i) la creación de herramientas automatizadas de recopilación de datos; ii) el desarrollo de sistemas de códigos de barras e interfaces para integrar módulos específicos de la Red en las aplicaciones del PMA, y iii) la utilización de las plataformas de información ya existentes para facilitar la consolidación de la información, mejorar el análisis de las actividades y aumentar la capacidad de generar informes, la transparencia y el rendimiento operacional.</p>	<p>Segundo trimestre de 2015</p>

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 2 a): La Red de Depósitos debería perseverar en sus actividades actuales de obtención de fondos y de promoción para que los donantes aporten fondos no destinados a finalidades específicas.</p>	<p>OSL</p> <p>Departamento de Servicios para las Asociaciones y la Gobernanza (PG)/Red de Depósitos</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA busca y promueve continuamente financiación plurianual, no condicionada y previsible para apoyar todos los aspectos de sus operaciones, incluidos los servicios estratégicos comunes de logística que presta al conjunto de la comunidad de ayuda humanitaria, como son los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas.</p> <p>La Red y el PG están elaborando una nueva estrategia de obtención de fondos adaptada a las prioridades estratégicas de la Red. Esta estrategia incluye propuestas específicas para mejorar la sostenibilidad económica a más largo plazo de la Red mediante: i) el aumento de las contribuciones en efectivo no condicionadas de gobiernos donantes específicos o seleccionados; ii) la creación de asociaciones plurianuales que permitan tener acceso a un mayor número de fuentes de ingresos regulares y previsibles y aumentar su valor; iii) el incremento de las asociaciones estratégicas con el sector privado, en especial para obtener ayuda en especie; iv) la ampliación de la base de donantes, y v) la diversificación de los servicios, para aumentar los ingresos provenientes de los usuarios de la Red.</p>	<p>Último trimestre de 2014</p>
<p>Recomendación 2 b): La Red de Depósitos debe estudiar posibilidades para obtener fuentes de financiación seguras con arreglo a un plan de desarrollo a largo plazo.</p>	<p>OSL</p> <p>PG/Red de Depósitos</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Garantizar su sostenibilidad financiera a largo plazo es una prioridad para la Red.</p> <p>Además de las actividades que se lleven a cabo en aplicación de la nueva estrategia de obtención de recursos mencionada en la respuesta a la recomendación 2 a), se desarrollarán las actividades siguientes: i) la diversificación de los servicios, en particular la elaboración de un conjunto estándar de suministros de socorro humanitario, la prestación de apoyo para gestionar las actividades de agrupación de la carga en las zonas de concentración, la preparación y realización de cursos de capacitación en logística humanitaria en los centros de la Red y el reconocimiento de esta como Centro de Adquisición de Suministros Humanitarios de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea; ii) el desarrollo de las actividades generadoras de ingresos adoptando medidas para aumentar la eficiencia en la adquisición de suministros de socorro, la contratación de servicios de gestión de la cadena de suministros y el manejo y la gestión de las reservas, y iii) la optimización de los costos de funcionamiento racionalizando la dotación de</p>	<p>Segundo trimestre de 2015</p>



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
		personal de la Red, mejorando las asociaciones con las oficinas locales y regionales del PMA para externalizar algunas funciones de apoyo y garantizar que las instalaciones y los gastos asociados de cada centro corran a cargo de los gobiernos anfitriones (mediante contribuciones en especie o a título gratuito).	
Recomendación 3 a): Debe determinarse la estrategia de financiación del centro de Las Palmas para el período posterior al compromiso asumido por el donante.	OSL/Red de Depósitos	Recomendación aceptada. En consonancia con el acuerdo entre el PMA y las autoridades españolas, el segundo y cuarto año del proyecto se analizarán la pertinencia, la eficacia en función de los costos y la sostenibilidad de la iniciativa de Las Palmas, y se elaborará una estrategia de financiación.	Según plazos previstos
Recomendación 3 b): Podrían establecerse nuevos centros, si se justificara, para alcanzar los objetivos más generales de la Red, sobre la base de un plan estratégico de financiación para el futuro.	OSL/Red de Depósitos	Cualquier expansión futura de la Red de Depósitos estaría sujeta a un estudio de viabilidad para analizar la infraestructura logística, la proximidad de zonas propensas a desastres, la eficiencia, la eficacia en función de los costos y la capacidad del gobierno para apoyar la iniciativa. Estos criterios figurarán en la estrategia de la Red que se va a elaborar.	En marcha
Recomendación 4 a): Debe establecerse un sistema para efectuar un atento seguimiento de las cuantías por cobrar y lograr que se efectúen puntualmente los pagos pendientes.	Red de Depósitos	Recomendación aceptada. Tras la introducción de un sistema de seguimiento de las cuantías por cobrar, se redujeron significativamente los pagos pendientes y las deudas tanto de clientes internos como externos al final del ejercicio fiscal de 2013.	Recomendación aplicada.
Recomendación 4 b): Las demoras de procedimiento en la presentación del formulario de confirmación del servicio y la emisión de la nota de débito deberían examinarse y reducirse al mínimo, y debería haber una jerarquía clara de rendición de cuentas a fin de mejorar las operaciones y la eficiencia de los servicios.	Red de Depósitos	Recomendación aceptada. Se ha adoptado una solución provisional para hacer el seguimiento de la emisión de las notas de débito una vez que se reciben los formularios de confirmación del servicio. Se elaborará un sistema de seguimiento automatizado que reemplazará esta solución provisional. La certificación de las notas de débito se ha delegado a los directores de la Red con el fin de aumentar la rendición de cuentas respecto de la eficiencia con que los centros prestan sus servicios.	Tercer trimestre de 2015

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 4 c): La conciliación de los activos fijos registrados en la base de datos sobre la gestión de los activos y en el registro maestro de los activos del Sistema WINGS debe realizarse con carácter prioritario, como se hizo durante la auditoría de los estados financieros del PMA correspondientes a 2012.</p>	Red de Depósitos	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Los activos fijos de la base de datos sobre la gestión de los activos y el sistema WINGS se han conciliado en lo que respecta a todos los centros de la Red de Depósitos. Entre los informes financieros periódicos que se dan a conocer a toda la Red figuran los informes sucintos de cierre de las cuentas mensuales.</p>	Recomendación aplicada
<p>Recomendación 5 a): La Red de Depósitos podría instar a sus asociados a que lleven a cabo un seguimiento regular de las existencias que tienen depositadas en los centros y a que retiren los artículos almacenados durante más tiempo del permitido o caducados que están ocupando espacio. En caso de que se justifique, deben adoptarse medidas con arreglo a lo dispuesto en los procedimientos operativos estándar.</p>	Red de Depósitos	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Este asunto se trató con los asociados de la Red en la reunión mundial celebrada en 2013, en la que se puso de relieve que la Red no es una instalación de almacenamiento a largo plazo, sino una plataforma de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia donde la renovación de las existencias es imprescindible.</p> <p>Para complementar y reforzar sus procedimientos operativos estándar, la Red está institucionalizando la facturación de los costos de almacenamiento de las existencias no renovadas.</p>	Tercer trimestre de 2014
<p>Recomendación 5 b): La Red de Depósitos podría formular una política sobre la distribución entre los asociados del espacio de almacenamiento disponible en los centros, en la que se establezcan los criterios o parámetros que se consideren adecuados al respecto.</p>	Red de Depósitos	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Esta cuestión se tratará con los asociados en la próxima reunión mundial de la Red con el objetivo de establecer los criterios para la distribución del espacio de almacenamiento en cada centro.</p> <p>Ya se han puesto en marcha actividades para facilitar la gestión del espacio de almacenamiento, en particular: i) la reorganización del espacio disponible en Brindisi para optimizar la capacidad de almacenamiento; ii) la elaboración de planos de los almacenes para poder aplicar el sistema de códigos de barras en toda la Red, y iii) la adopción de un método de normalización de existencias para incrementar la capacidad para hacer o tomar préstamos.</p>	Tercer trimestre de 2015



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 5 c): Puesto que las existencias institucionales de emergencia son de importancia estratégica, la Red de Depósitos debe colaborar estrechamente con el PMA en la revisión de los artículos que hayan estado almacenados durante demasiado tiempo, la adopción de medidas adecuadas al respecto y la renovación de los artículos que lo requieran.</p>	Red de Depósitos/divisiones competentes	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En el marco del Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia (PREP) del PMA, la Red de Depósitos está facilitando la revisión de las existencias institucionales del PMA que integran los depósitos de reserva, con el fin de asegurar: i) la disponibilidad de existencias adecuadas y suficientes; ii) la normalización de los suministros de socorro; iii) unas modalidades de abastecimiento flexibles e innovadoras, y iv) mayores posibilidades de hacer o tomar préstamos entre los asociados de la Red.</p>	Cuarto trimestre de 2014
<p>Recomendación 5 d): La Red de Depósitos debe actuar de forma enérgica ante el Servicio de Transporte Aéreo (OSLA) del PMA para que este último tome medidas respecto de los artículos de su propiedad depositados en el centro de Dubái y cuyo valor registrado es nulo.</p>	Red de Depósitos/OSLA	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Se ha empezado a adoptar medidas para facilitar la eliminación de artículos obsoletos propiedad del OSLA.</p>	Tercer trimestre de 2014
<p>Recomendación 6 a): El PMA debe revisar periódicamente la política de compra y establecimiento de depósitos preventivos de galletas de alto valor energético en la Red, teniendo en cuenta su grado de aceptación entre los beneficiarios previstos, las respuestas de las oficinas en los países y su pertinencia tanto actual como futura.</p>	Dirección de Preparación para la Pronta Intervención y Respuesta en Emergencias (OME)/Dirección de Presupuesto y Programación (RMB)/Dirección de Adquisiciones (OSP)	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA está estudiando la posibilidad de utilizar acuerdos de prestación de servicios a largo plazo para reducir la necesidad de comprar y de crear depósitos preventivos en los centros de la Red.</p> <p>El PMA, en el marco de sus actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta en emergencias, continuará revisando la composición de la canasta de alimentos destinada a las intervenciones inmediatas. Esa será la base para decidir los productos idóneos para las distintas situaciones contempladas en las hipótesis de preparación para la pronta intervención y los procesos de planificación.</p>	Primer trimestre de 2015
<p>Recomendación 6 b): Los centros de la Red de Depósitos también deben seguir actuando con</p>	Red de Depósitos	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA y sus asociados seguirán recibiendo con regularidad alertas sobre las fechas de caducidad de los alimentos almacenados en los depósitos de la Red.</p>	Recomendación aplicada





RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>dinamismo a fin de sensibilizar a la dirección del PMA y a todos los asociados para que utilicen de la mejor manera posible los artículos alimentarios almacenados en los centros antes de que caduquen.</p>			
<p>Recomendación 7: Es necesario aumentar la transparencia y la rapidez de las actividades de adquisición de artículos no alimentarios. La escasez de miembros del personal con capacitación en esta esfera tiene que resolverse adoptando las medidas adecuadas de desarrollo de las capacidades.</p>	<p>Red de Depósitos Dirección de Adquisiciones</p>	<p>Recomendación aceptada. La adquisición de artículos de socorro requiere mejoras. La Red está invirtiendo en personal, en capacitación técnica y en certificación de Naciones Unidas. La Red continuará colaborando con la Dirección de Adquisiciones para elaborar una nueva estrategia de abastecimiento y aumentar el número de acuerdos a largo plazo para aquellos artículos que se renuevan con mayor frecuencia. Entre las actividades de adquisición figurarán por vez primera la realización de análisis de mercado y tareas de investigación y desarrollo, así como el acceso a tecnologías innovadoras y ecológicas.</p>	<p>Primer trimestre de 2015</p>
<p>Recomendación 8 a): Debe mejorarse el nivel de cumplimiento de los procedimientos operativos estándar en la prestación de servicios.</p>	<p>Red de Depósitos Dirección de Tecnologías de la Información (OST)</p>	<p>Recomendación aceptada. Ya se han tomado medidas para aumentar el nivel de cumplimiento en los centros. Por ejemplo, la presentación de un informe financiero semanal está mejorando el seguimiento de los servicios prestados. La Red de Depósitos y la OST colaboran en la formulación de una aplicación informática para mejorar el análisis de datos, la elaboración de informes y la supervisión.</p>	<p>Segundo trimestre de 2015</p>
<p>Recomendación 8 b): Deben aplicarse las mejoras previstas del sistema para facilitar el seguimiento sencillo de los servicios prestados y la conciliación de la información sobre ventas.</p>	<p>Red de Depósitos OST</p>	<p>Recomendación aceptada. Se ha mejorado el seguimiento de los servicios prestados gracias a la presentación de informes mensuales que permiten garantizar que los centros estén alertados y que se atiendan los casos pendientes. El desarrollo de la aplicación informática mencionada en la recomendación 8 a) contribuirá a aplicar esta recomendación.</p>	<p>Primer trimestre de 2015</p>

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 9: En todos los centros deben llevarse a cabo exámenes de la estructura y dotación de personal con arreglo a un plazo determinado y formalizarse inmediatamente las descripciones de las funciones de cada puesto, y debe prestarse atención a la cuestión de definir los criterios para justificar el nivel correcto de dotación de personal de cada centro.</p>	<p>Red de Depósitos Dirección de Recursos Humanos</p>	<p>Recomendación aceptada. En marzo de 2014 se inició un análisis de la dotación de personal. La estructura de la plantilla y las funciones de los puestos se adaptarán en función de los resultados de dicho análisis. La dotación de personal de la Red se examina regularmente cuando se elabora el plan de trabajo y presupuesto anual.</p>	<p>Tercer trimestre de 2014</p>
<p>Recomendación 10: Debe asignarse prioridad a la publicación de una directiva conjunta en materia de procedimientos de gestión y presentación de informes relativos a la Cuenta especial.</p>	<p>Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas/Departamento de Servicios para las Operaciones</p>	<p>Recomendación aceptada. Se ha ultimado, en colaboración con la Dirección de Finanzas y Tesorería, la directiva conjunta sobre los procedimientos administrativos, contables y de presentación de informes de la Red de Depósitos; la directiva será publicada conjuntamente por el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y el Departamento de Servicios para las Operaciones en el segundo trimestre de 2014.</p>	<p>Segundo trimestre de 2014</p>
<p>Recomendación 11: La Red de Depósitos debe idear un sistema de presentación de informes común a toda la Red con arreglo a un plazo determinado para mejorar la calidad de los informes y dotarse de un sistema informatizado de gestión útil.</p>	<p>Red de Depósitos</p>	<p>Recomendación aceptada. El PMA reconoce la necesidad de mejorar los informes y las herramientas de presentación de informes, adaptándolos a las necesidades de la Red de Depósitos. Las actividades indicadas en la respuesta a la recomendación 1 b) también contribuirán a aplicar esta recomendación. Los informes a nivel de toda la Red se mejorarán mediante la adopción de una serie de indicadores clave mensurables de las realizaciones que se incorporarán en el plan de trabajo y en los informes normalizados de la Red de Depósitos.</p>	<p>Cuarto trimestre de 2014</p>

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE SUMINISTROS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

Recomendaciones del Auditor Externo	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 12: La Red de Depósitos deben entablar relaciones estrechas con todos los usuarios y asociados para conocer sus preocupaciones y tenerlas en cuenta ofreciéndoles servicios económicos y eficientes.</p>	<p>Red de Depósitos</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En 2013 se realizó una encuesta exhaustiva entre los usuarios de cara a la reunión mundial de la Red de Depósitos. Esta encuesta volverá a realizarse para que sirva de base de las sesiones de trabajo de las próximas reuniones mundiales de la Red.</p> <p>Se seguirá reforzando la función de servicio de atención al cliente de la Red tomando medidas de reestructuración e impartiendo capacitación.</p>	<p>Segundo trimestre de 2015</p>



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

OME	Dirección de Preparación para la Pronta Intervención y Respuesta en Emergencias
OSL	Dirección de Logística
OSLA	Servicio de Transporte Aéreo
OSP	Dirección de Adquisiciones
OST	Dirección de Tecnologías de la Información
PG	Departamento de Servicios para las Asociaciones y la Gobernanza
PREP	Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia
RMB	Dirección de Presupuesto y Programación
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA